



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 29 de julio de 2010

Coordinadora de Comunicación de la Plataforma
de Prejubilados, Jubilados, Pensionistas y Viudas
Montera, 34- 1ª 3ª
28013 MADRID

Estimados Señores:

Por indicación del Presidente del Gobierno y en relación con su escrito, le señalo que, como consecuencia de la difícil situación económica existente a nivel mundial, el Gobierno se ha visto en la obligación de plantear un conjunto de medidas para acelerar la reducción del déficit mediante el recorte de gasto público. Comprendemos el malestar que pueden ocasionar a los ciudadanos más afectados, pero se han adoptado desde el sentido de la responsabilidad, añadiéndose a otros esfuerzos de austeridad ya en marcha.

Son medidas de gran calado para situaciones extraordinarias, algunas de las cuales han exigido que el Ejecutivo asuma decisiones difíciles con el convencimiento de que son absolutamente necesarias.

Puedo asegurarle que en estos momentos de duros sacrificios es cuando este Gobierno se siente especialmente más cercano a todos los ciudadanos que están atravesando por dificultades.

Por lo que se refiere a las nuevas medidas que afectan a la percepción de las pensiones, es preciso aclarar lo siguiente:

Este año 2010 se han subido todas las pensiones, las mínimas y las que no son mínimas.

En 2011 las pensiones mínimas, las no contributivas y las del SOVI que no concurren con otras volverán a subir, revalorizándose en lo que se incrementa el Índice de Precios al Consumo (IPC).



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por tanto, en 2011 las únicas pensiones que se van a congelar son las que están por encima de las mínimas y ni siquiera estas van a perder poder adquisitivo.

No se va a perder poder adquisitivo porque este año 2010 el Gobierno va a mantener la compensación a los pensionistas por la desviación de la previsión de inflación. Esta compensación, igual que en años anteriores, se materializará en una paga a primeros de 2011 y se trasladará, mes a mes, en la cuantía de la nómina mensual de cada pensionista.

Todas las previsiones apuntan a que en 2011 habrá una inflación muy baja. Por ello, la posible pérdida de poder adquisitivo de las pensiones que no son mínimas va a ser, en todo caso, muy inferior a la ganancia que han tenido en el año 2009.

Le agradezco el escrito que nos ha remitido y le envío un cordial saludo.